



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil, Aguavil Hilda Susana, Ab. Guamán Beltrán Luis Miguel, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores; Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el Sr. Quirola Maldonado Víctor Manuel, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Conmemorativa por el Cuadragésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Santo Domingo, a desarrollarse en el "Gran Hotel Santo Domingo, ubicado en la Avenida Río Toachi y Galápagos, a las 15h00, del jueves 3 de Julio de 2015.

En este acto especial, solemne, honran con su presencia distinguidas autoridades: El Embajador de la República de México, señor Jaime del Arenal Fenochio, del Gobierno Nacional, Provincial y Cantonal; está presente numeroso público, dirigentes de cooperativas, dirigentes gremiales, representantes de diferentes sectores sociales y productivos del Cantón.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo, da la más cordial bienvenida a todos los ciudadanos aquí presentes y de manera muy especial a los distinguidos invitados a esta Sesión Conmemorativa por el Cuadragésimo Octavo Aniversario de vida Cantonal de Santo Domingo.

MAESTRO DE CEREMONIA. Muy buenas tardes, reciban un cordial saludo de quienes somos parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, es para nosotros un honor tenerles aquí y es un honor en nuestra mesa principal ya presidida por Don Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, muchas gracias por estar aquí; hemos pedido que las máximas autoridades presentes estén nada más en la mesa, porque tenemos preparado un video, que queríamos compartirlo con ustedes, que recoge gran parte de lo que se ha hecho en este proceso de cambio. Y por qué es importante esta reunión, por qué es importante este 3 de Julio, por qué es importante esta Sesión Solemne, es importante porque hoy queremos conmemorar, queremos celebrar, queremos festejar de manera ciudadana los cambios, la transformación; hoy celebramos 48 años de cantonización, y lo más importante de esto es que nos alegra que en el último periodo, un poco más de un año nada más se han producido las transformaciones más grandes de esta ciudad y de sus alrededores, esto nos llena de orgullo y nos llena el corazón de alegría y por eso precisamente queremos compartir con ustedes el siguiente video. Era necesario y por eso que pedíamos que el señor Alcalde y la señora Viceministra, se encuentra a un costado y ustedes de frente, porque queríamos festejar esto, lo que hemos visto, agua, alcantarillado, casas, parques, canchas, servicios, todo apuntando a una filosofía de respeto de derecho a la dignidad, al buen vivir y a que en esta ciudad sí es posible, porque esa es la frase que ha animado todo este trabajo intenso, inmenso que se ha hecho en esta ciudad, con lo cual llegamos justamente a esta celebración. Por eso quiero revivir incluso una tradición que desde inicio de año se la vivía en este Municipio, y es pedirle a nuestros invitados y al señor Alcalde, a los directivos del municipio, que





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

todos nos pongamos de pie para brindarles un aplauso a ustedes, porque realmente estamos haciendo que nosotros que queremos a esta ciudad, sea un hecho real; muchísimas gracias por estar aquí, sean todos bienvenidos, es además nuestra muestra de respeto a quienes son nuestros mandantes, gracias por compartir con nosotros.

Bien, ahora sí señor Alcalde, señora Subsecretaria de Ganadería, por favor les invitamos a la mesa principal y junto a ellos al señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, la licenciada Subsecretaria de Ganadería, además delegada el Ministro de Cultura y Ganadería, queremos invitar también la Lcda. Doris Merino Figueroa, Gobernadora de la provincia, para que también nos acompañe en la mesa principal, al Ing. Geovanny Benítez Calva, Prefecto Provincial, por favor si nos acompañan en la mesa principal, antes de establecer formalmente lo que será esta Sesión Solemne, también queremos invitarle a Monseñor Víctor Wick Bértram, Obispo de la Diócesis de Santo Domingo, en la mesa principal también estará la Ing. Katiuska Drouet, Gerente del Banco del Estado, Zona 5; además de eso y de manera especial con el abrazo fraternos por acompañarnos en esta tarde el Embajador de la República de México, Sr. Jaime del Arenal Fenacocho. En esta Sesión, también nos acompañan los Concejales y Concejales de este Cantón, que me voy a permitir citarlas para que también nos acompañen: Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Vicealcaldesa del Cantón, Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Guamán Beltrán Luis Miguel, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ab. Núñez García Johana Yadira, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores; Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo y Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo. Queremos reconocer también en este saludo inicial al Dr. Daniel Reyes Herrera, Presidente de la Cámara Internacional de Comercio e Industria del Mercosur y América, Sede Ecuador; también se encuentra con nosotros el Asambleísta William Garzón; también está presente, Sr. Manuel Ochoa, Representante de la Lcda. Mery Verduga, Asambleísta; Dr. Miguel Ángel Moreta, Asambleísta. También nos honran con su presencia en esta siempre su casa, los Alcaldes de los cantones vecinos; Ing. Hugo Cruz Andrade, Alcalde del Cantón El Carmen, al Ing. Walter Andrade Moreira, Alcalde del Cantón La Concordia. Y por supuesto, empezamos recuerden ustedes, estrechándonos todos en el primer aplauso, porque reconocemos también la presencia de los señores Directores Provinciales de las distintas carteras del Estado, los señores Gerentes de las Empresas Públicas Municipales, señores Coordinadores, Asesores, Directores Departamentales, del Gobierno Municipal de Santo Domingo, representantes de los medios de Comunicación y por supuesto, quienes son los invitados principales, a esta reunión, nuestros mandantes, la ciudadanía; de la misma manera quiero saludara con la Reina de Santo Domingo Srta. Dayar Olmedo, y con el Gobernador Tsáchila Javier Aguavil. Ahora sí, les quiero pedir que todos nos pongamos de pie, porque ésta ceremonia formal, no puede continuar, si no entonamos las Sagradas Notas del Himno Nacional del Ecuador. En tonada por el Grupo de Cámara del Conservatorio de Música de Santo Domingo.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

1. HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

En forma inmediata en primer lugar, se entonan las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, entonado por el Grupo de Cámara del Conservatorio de Música de Santo Domingo.

2.- PALABRAS DE BIENVENIDA, POR PARTE DE LA ING. MARTHA ELIZABETH ROSERO NAVARRETE, VICEALCALDESA, DEL CANTÓN.

SRA. VICEALCALDESA. Muy buenas tardes con todas las ciudadanas y ciudadanos presentes, no quisiera empezar sin antes agradecer a todo el pueblo de Santo Domingo, por haber compartido con nosotros, por habernos acompañado durante todos estos días, que el GAD Municipal rindió un justo homenaje a nuestro querido Santo Domingo, por el Cuadragésimo Octavo Aniversario, en los diferentes eventos, tanto artísticos, culturales, deportivos y que evidentemente se notó una vez más la calidad humana de las y los santodomingueños, que juntos pudimos disfrutar y compartir estos espacios, muchísimas gracias. Ciudadanas, ciudadanos, todos presentes, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, miembros de los diferentes pueblos y nacionalidades que habitan en el cantón, señoras y señores agricultores, comerciantes, estudiantes, empresarios, pequeños, medianos, grandes, artesanos, representantes de diferentes organizaciones, dirigentes deportivos, líderes barriales, a todos los que hoy nos acompañan; dignísimas autoridades, invitados especiales, que hoy con su presencia, enaltecen ese acto solemne, que el GAD Municipal y el Concejo Cantonal, ha preparado en conmemoración de un año más de aniversario de nuestro querido Santo Domingo. Es para mí, motivo de gran satisfacción y un verdadero privilegio, dar esas primeras palabras de bienvenida, a cada uno de ustedes en nombre del señor Víctor Manuel Quirola, Alcalde del Cantón y de las señoras y señores Concejales: Susana Aguavil, Dra. Norma Ludeña, Ab. Luis Guamán, Ab. Johana Núñez, Dra. Amada María Ortiz, Sra. Marlene Pita, Dr. Oswaldo Ruiz, Ing. Raúl Quezada, Srta. María Dolores Suárez, señor Estuardo Suin, Licdo. Luis Tituaña. Hace 48 años, gracias al esfuerzo, trabajo, dedicación, pero sobre todo profundo amor de hombres y mujeres visionarios, soñadores, que hombro a hombro forjaron esta tierra que hoy nos han heredado a las nuevas generaciones y que tal vez sin un camino trazado fueron logrando grandes conquistas, desde su colonización, hasta precisamente un 3 de Julio de 1967, cuando vemos a un Santo Domingo nacido como cantón. Santo Domingo, tomó su nombre debido a un Santo precisamente y no es coincidencia entonces, que todos siempre decimos que vivimos en una tierra bendecida. Y tal vez desde esa época ya, se avizoraba un esperanzador futuro, con un desarrollo que este cantón se merece, próspero, solidario, progresista; será oportuno en esta tarde con todos los presentes escuchar más adelante con la primera autoridad del cantón, ese trabajo con planificación, con compromiso, con responsabilidad, pero sobre todo con ese espíritu de equipo, como trabajamos en el GAD Municipal, se está haciendo, pensando en el presente y en el futuro de nuestra tierra. Afortunadamente hoy, la situación de los gobiernos locales cambió, hoy tenemos políticas públicas más claras, tenemos competencias asignadas para cada gobierno local, tenemos roles





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

específicos, pero también tenemos grandes compromisos y grandes retos que cumplir; pero eso, justamente lo estamos haciendo enmarcados en la leyes, en las normas, propiciando la participación ciudadana, el control social, garantizando el cumplimiento y derecho de los grupos de atención prioritaria y no podemos hacerlo sin la ayuda de un gobierno democrático, responsable, de un gobierno revolucionario, que a través de las diferentes carteras de estado, están asignando los recursos que de acuerdo a los problemas emblemáticos que plantea el Gobierno Municipal, se requerirán para estos proyectos que ustedes están viendo que los estamos desarrollando y que en un futuro se están proyectando. Nos comprometimos con el pueblo soberano que son ustedes, con ética y transferencia como lo ofrecimos, lo cumplimos. Reiteramos nuevamente la bienvenida a cada uno de ustedes a nuestras grandes autoridades que nos visitan, tanto a nivel nacional, como también internacional por estar aquí y darles ese granito de arena, que tanto este cantón requiere; a ustedes amigos, que desde su trabajo desde cada uno de sus espacios acompañan y apoyan la gestión municipal, de muy cerca y sobre todo son testigos de ese compromiso y ese trabajo desde su equipo del GAD Municipal, bienvenidas y bienvenidas todos. Muchas gracias.

MAESTRO DE CEREMONIA. Muchísimas gracias a la señora Vicealcaldesa, Ing. Martha Rosero Navarrete. Hace pocos instantes antes de iniciar esta sesión, en una reunión con algunas autoridades, yo decía que en Santo Domingo, no solamente le decíamos a esta ciudad Santo Domingo, sobre todo le decimos Chilachi to, en Tsafiqui significa nuestra tierra y le decimos así, nuestra tierra a aquellos que no siendo de aquí lo sentimos como tal y con mucha más razón, quienes tuvieron el gusto de nacer en esta tierra, le decimos Chilachi to, además porque es parte de nuestro reconocimiento a que somos únicos, que tenemos una cultura única, una lengua única, una población única, que somos únicos en el mundo y que eso nos llena de orgullo. Con estos antecedentes, me permito señor Alcalde pedirle que usted formalmente instale ya esta Sesión Solemne, Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal, por el Cuadragésimo Octavo Aniversario de Cantonización de Santo Domingo.

ALCALDE. Gracias. Buenas tardes con todas y todos, señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario, para Inaugurar la presente Sesión Solemne.

SECRETARIO. Muy buenas tardes señor Alcalde, muy buenas tardes a todos los presentes, señores Miembros de este Concejo; se encuentran presentes trece (13) miembros que conforman este Concejo Cantonal, por lo cual existe el quórum reglamentario, para instalar la Sesión.

ALCALDE. Al haber el quórum reglamentario, queda instalada la presente Sesión, puede continuar con el Orden del Día señor Secretario.

SECRETARIO. Señor Alcalde, me permito dar lectura al Orden del Día para esta Sesión Conmemorativa de Concejo Municipal, a realizarse el día de hoy viernes 3 de Julio de 2015, que es el siguiente:



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

3.- ENTREGA DE CONDECORACIONES:

A) Condecoración "AL MÉRITO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO", medalla de oro, se otorga al señor Mario Moisés Trujillo Peña; destacado Periodista, presentador de Noticias, Comentarista Deportivo, Coordinador de Campeonatos, Pionero en la narración de competencias deportivas en "Deportes Extremos como: Cuatro por Cuatro, Automovilismo, Motociclismo y Scram Ball en nuestro Cantón; Entrega esta Condecoración, la señora Hilda Susana Aguavil Aguavil, Concejala del Cantón.

SECRETARIO. Continuando con el Orden del Día, tenemos como punto 1, **B)**, entrega de Condecoración **"AL MÉRITO PROFESIONAL"** Actividad Académica, se otorgará al: **SR. MEDARDO AUGUSTO EGUIGUREN SERRANO** Fundador de la Universidad Tecnológica Equinoccial - UTE, antes Instituto Tecnológico Equinoccial; Fundador de 50 Cooperativas Agrícolas de la Región; Director Regional de la Red Comunitaria para el Desarrollo Infantil en los Cantones de Mejía, Santo Domingo, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos, Fundador de la Colonia Lojana. Entrega esta Condecoración, el Ab. Luis Miguel Guamán Beltrán y la Dra. Norma Isabel Ludeña Maya.

SECRETARIO. Continuando con el Orden del Día, tenemos como punto 1 **C)** Actividad Artístico-Cultural, se otorgará al: **GRUPO DE BALLET FOLKLÓRICO NACIONAL PACHA SAMY** (Tierra, Alegría y Color) Grupo de Danza, Icono Cultural Viviente del Ecuador, ganador de varios festivales nacionales en las categorías de agrupación, ha recibido innumerables condecoraciones, distinciones, trofeos; ha sido galardonado como las mejores propuestas escénicas, acreedores de reconocimientos a los excelentes bailarines; además, ha realizado giras internacionales. Recibe este reconocimiento el señor Ángel Jumbo, Director del Grupo de Ballet Folklórico Nacional Pacha Samy. Entrega la Ab. Johana Yadira Núñez García y la Dra. Amada María Ortiz Olaya.

SECRETARIO. Continuando con el Orden del Día, tenemos como punto 1 **D)** Actividad Artístico-Educacional, se otorgará a la: **Medalla de Plata**, se a la **HNA. HILDA TERESA SALAZAR YÁNEZ**. Obtiene su profesión religiosa el 20 de abril de 1965, gestora de la primera promoción de Contadores Públicos del Colegio "Madre Laura", dirige el Instituto "Quilloac" y la Academia "Rafael León Larrea"; el 20 de abril de 2015 cumplió 50 años de vida misionera y educativa, llegando a las Comunas: Los Naranjos, Otongo, Mapalí, Chiguilpe, Colorados del Búa, El Poste, El Cóngoma y Peripa, actualmente Directora Administrativa de la Unidad Educativa "Madre Laura" de Santo Domingo, labor entregada a la enseñanza moral, espiritual y educativa en la formación integral de niñas, niños y jóvenes. Entregan esta Condecoración, la señora Marlene Pita Zambrano y el señor Concejal Raúl Enrique Quezada Patiño.

SECRETARIO. Continuando con el Orden del Día, tenemos como punto 1 **E)** Actividad Deportiva, se otorgará a la: **Medalla de Plata**, se otorga a la **SRTA. LEONELA ALEYDA AYOVÍ PÁRRAGA**. Destacada Deportista en la disciplina de Lucha, al haber obtenido Medalla de Oro en los Juegos Deportivos Pre Juveniles en la Provincia de El Oro; Medalla de Oro en los V Juegos Deportivos Nacionales Juveniles en la Provincia de Esmeraldas; Medalla de Oro en los VI Juegos Deportivos Nacionales Pre Juveniles en el año 2014. Campeona Panamericana en Recife -Brasil, en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en el año 2014. Quinto lugar en Nanjing - China en los Juegos Olímpicos de la Juventud, en el año 2014; y, Medalla de Oro, Campeona Nacional Juvenil y Senior, en la Provincia de Chimborazo - Riobamba en marzo de 2015. Entrega esta Condecoración, la Ing. Martha Rosero Navarrete, Vicealcaldesa del Cantón.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

SECRETARIO. Continuando con el Orden del Día, tenemos como punto **1 F) Actividad al Servidor Municipal.- Mención al Mejor EMPLEADO MUNICIPAL, se otorgará al SR. ESP. FERNANDO GERARDO MASSON NÚÑEZ.** Ingresó a prestar sus servicios a la I. Municipalidad de Santo Domingo, el 26 de septiembre de 1995, actualmente labora en la Dirección de Arte y Cultura. Artista en Artes Plásticas, personaje que ha contribuido en la elaboración de escenografías y pasarelas en Elecciones de Reina y en los programas de Navidad con la elaboración de los nacimientos a escala humana. Entrega esta Condecoración el señor Concejal Ing. Tito Oswaldo Ruiz Merino y la Srta. María Dolores Suárez Bustamante.

SECRETARIO. Continuando con el Orden del Día, tenemos como punto **1 G) Actividad al Servidor Municipal, Mención al mejor: TRABAJADOR MUNICIPAL, se otorgará al SR. JORGE ORLANDO BUITRON MIÑO.** Ingresó a la I. Municipalidad de Santo Domingo a prestar sus servicios el 2 de mayo de 1976, en calidad de ayudante de mecánica, luego obtiene el título de OPERADOR DE MÁQUINA en el año 1984, actualmente labora en la Dirección de Obras Públicas, en calidad de OPERADOR DE MOTONIVELADORA, contando con 39 años de servicio; además, ha ejercido labores de Secretario General en el Sindicato de Obreros Municipales - SOMEPA, en la administración del extinto señor Alcalde Don Darío Kanyat Cortez y todos sus logros los ha conseguido con voluntad, honradez y puntualidad. Entrega esta Condecoración el señor Concejal Miguel Estuardo Suin Ríos y el señor Concejal Luis Cirilo Tituaña Pullas.

SECRETARIO. Continuando con la presente sesión señor Alcalde, tenemos como cuarto punto del Orden del Día.

4.- LECTURA DE ACUERDOS.

ENTREGA DE ACUERDO LEGISLATIVO POR PARTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL AL PUEBLO SANTO DOMINGO POR SU CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO.

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en el mes de octubre del año 2008, enfatiza el carácter complementario y de igual jerarquía que tienen todos los derechos contenidos en el catálogo Constitucional, y en este contexto, reconoce una serie de principios y derechos para los pueblos y nacionalidades, en temas como derechos colectivos, acciones afirmativas, reparaciones, consejos de la igualdad, circunscripciones territoriales, justicia indígena, entre otros, que constituyen la base jurídica constitucional que permite concretar la construcción de un Estado Plurinacional e Intercultural, por lo que, consecuentes con el mandato popular y para materializar estos derechos, en la Asamblea Nacional se ha elaborado y aprobado leyes con el objetivo de garantizar la inclusión y combatir la discriminación racial y la exclusión étnica y cultural de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos.

Con este espíritu de reconocimiento, construcción y participación colectiva, el presente Acuerdo Legislativo lo entregan niñas que pertenecen al Pueblo Afro descendientes; y, niños de la Nacionalidad Tsáchila y Chachi, quienes expresan la riqueza humana y la diversidad de nuestro cantón Santo Domingo y provincia, acompañados por los señores Asambleístas Sra. Johana Cedeño Zambrano, Dr.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

William Garzón Ricaurte y la Lcda. Mary Verduga a través de su alterno Sr. Manuel Ochoa.

Los niños y niñas entregan el Acuerdo Legislativo al Pueblo de Santo Domingo en manos del Sr. Víctor Manuel Quirola, Alcalde del Cantón, en el marco de esta sesión solemne, solicitando se ejecuten las competencias del GAD Municipal en favor de los pueblos y nacionalidades asentados en nuestro cantón.

Se da lectura al texto del Acuerdo.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del CANTÓN SANTO DOMINGO, jurisdicción de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se aprestan a conmemorar el CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de su creación;

Que, con singular denuedo y férrea voluntad de la comunidad, surge el CANTÓN SANTO DOMINGO forjando nuevos derroteros para inscribir en los anales de la historia un enriquecedor patrimonio natural y cultural, y para general oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos, proyectados en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población del CANTÓN SANTO DOMINGO, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble pueblo del CANTÓN SANTO DOMINGO, jurisdicción de la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, congregado para celebrar el CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de su creación, hecho que enaltece el trabajo y emprendimiento de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

DADO Y SUSCRITO en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de junio de dos mil quince.

Gabriela Rivadeneira Burbano
PPRESIDENTA.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL.

**EL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS**

CONSIDERANDO:

Que, los ciudadanos del Cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se aprestan a conmemorar el CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de Cantonización;

Que, es encomiable el esfuerzo denotado de la comunidad para propiciar el desarrollo integral a nivel local y nacional, basado en el emprendimiento e interés colectivo de mujeres y hombres que enaltecen los valores ciudadanos y trascienden en la generación de mejores condiciones de vida.

Que, con manifiesta congratulación, el señor Prefecto Geovanny Benítez y Órgano Legislativo exalta el trabajo de la población y del Cantón Santo Domingo, que denota gran sentido de compromiso y espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones, ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos del CANTÓN SANTO DOMINGO, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, y expresar el más efusivo y merecido reconocimiento por su esfuerzo y trabajo, con ocasión de conmemorar el CUADRAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO de cantonización, hecho que concita el júbilo y homenaje de sus habitantes.

Publicar el presente acuerdo en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

Publicar el presente acuerdo en la Sesión Conmemorativa del Cuadragésimo Octavo Aniversario de Cantonización.

Suscrito en la Casa Legislativa del Gobierno Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 25 días del mes de junio de 2015. Atentamente.- f). LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES Y EL SEÑOR PREFECTO.

3.- Por Secretaría, se da lectura al Oficio No. 035-GADMEC-HCA SA, de fecha 02 de julio de 2015, que dice: Señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo. Presente.- De mi consideración: Me es grato hacer llegar a Usted, un cordial y atento saludo y por su digno intermedio a la ciudadanía del Cantón Santo Domingo, que el 3 de Julio de 2015 celebra el Cuadragésimo Octavo Aniversario de Cantonización, augurando desde ya que esta tierra promisoría, pujante y emprendedora crisol de la nacionalidad, siga siempre adelante como



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

ejemplo de integración de todos los ecuatorianos. Como es de su conocimiento en esta fecha el Cantón El Carmen se encuentra celebrando el Cuadragésimo Octavo Aniversario de Cantonización, por esta razón, como Alcalde del Cantón presidiré la Sesión Solemne conmemorativa, lo que no me permitirá atender su cordial invitación, habiendo para tal efecto delegado al señor Dr. Ángel Medina Valle, Asesor de Alcaldía para que me represente en tan importante evento; y, además suscriba conjuntamente con Usted y el señor Alcalde, del Cantón La Concordia el Acta de Compromiso para la conformación de la Mancomunidad entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los Cantones Santo Domingo, El Carmen y La Concordia, para la construcción del nuevo centro de faenamiento de la ciudad de Santo Domingo. Por su gentil atención al presente, me suscribo de Usted, con los sentimientos de mi mejor consideración y estima. Atentamente.- f) Ing. Hugo Cruz Andrade, ALCALDE DEL CANTON EL CARMEN.

5.- FIRMA DE CONVENIOS:

ACTA DE COMPROMISO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD ENTRE LOS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LOS CANTONES: SANTO DOMINGO, EL CARMEN Y LA CONCORDIA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FAENAMIENTO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

PROCEDEN A FIRMAR LOS SEÑORES: Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde de Santo Domingo; Sr. Walter Andrade Moreira Alcalde de La Concordia e Ing. Hugo Cruz Andrade, Alcalde de El Carmen.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO Y EL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO EN ECUADOR.

PROCEDEN A FIRMAR LOS SEÑORES: Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde de Santo Domingo y el Sr. Jaime del Arenal Fenochio, Embajador de la República de México.

CONVENIO MARACO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CÁMARA INTERNACIONAL DE COMERCIO, INDUSTRIA DEL MERCOSUR Y AMÉRICA, SEDE ECUADOR, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

PROCEDEN A FIRMAR LOS SEÑORES: Dr. Danilo Reyes Herrera, Presidente de la Cámara Internacional de Comercio, Industria del Mercosur y América, Sede Ecuador y el Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del GAD Municipal de Santo Domingo.

CARTA DE INTENCIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE SANTO DOMINGO Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

ACUACULTURA Y PESCA, PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE FAENAMIENTO INTEGRAL EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

PROCEDEN A FIRMAR LOS SEÑORES: Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del GAD Cantonal de Santo Domingo y Mgs. Luis Kilbert Valverde Zúñiga, Viceministro de Agricultura y Ganadería MAGAP.

CONVENIO ESPECÍFICO DE GESTIÓN COMPARTIDA ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

PROCEDEN A FIRMAR LOS SEÑORES: Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del GAD Municipal de Santo Domingo y Econ. Gustavo Baroja Narváez, Prefecto del GAD de la Provincia de Pichincha.

MAESTRO DE CEREMONIA. Muchísimas gracias a los señores Alcaldes, por esta firma de este convenio.

Para finalizar señor Alcalde, tenemos la suscripción de la Carta de Intención a suscribirse para la Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Santo Domingo y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Acuacultura y Pesca para impulsar la Implementación del nuevo Centro de Faenamiento Integral en la ciudad de Santo Domingo. Lo suscribe el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón Santo Domingo, con la Lcdo. Margot Hernández, quien subroga al señor Viceministro de Agricultura y Ganadería MAGAP., Mgs- Luis Kilbert Valverde Zúñiga y en representación del señor Ministro.

A CONTINUACIÓN LA PRESENTACIÓN DEL CUARTETO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO DEL GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO, DESTACANDO ADEMÁS, QUE ESTE ES UN ESFUERZO PROPIO DE LOS SERVIDORES DEL GAD MUNICIPAL. Y EN ESTA SESIÓN SOLEMNE JUSTAMENTE QUIERÁAMOS COMPARTIR CON ELLOS, PORQUE ES PARTE DE ESTE REGALO QUE TENÍAMOS TAMBIÉN PARA USTEDES QUE NOS ACOMAPAÑAN.

MAESTRO DE CEREMONIA. Si Ecuador es el centro del mundo, el centro del centro del mundo está aquí, donde estamos el día de hoy, este es el centro del centro del mundo, aquí en Santo Domingo, se confluye todo el país, todas nuestra nacionalidades, todas nuestras aspiraciones, anhelos están aquí, y por eso es que auguramos este año se ha acuñado una frase y no nos cansamos de repetir, ustedes lo han visto en todos los lugares, "enamórate del Chilachi to", y saben por qué, 224 cantones de nuestra tierra, 222 están representados fielmente en esta tierra, y quienes llegamos acá y nos quedamos, lo hicimos por una razón, porque nos enamoramos de este lugar, porque estamos enamorados de Chilachi to, y hoy estamos más enamorados de Chilachi to, porque en estos tiempos de revolución y también de conflictos, en esta época en que el País se ha visto convulsionados por



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

diversos actos, Santo Domingo y el GAD Municipal es un ejemplo de lo que significa dialogar, es un ejemplo de lo que significa alcanzar acuerdos, a través de la discusión sí, pero sobre todo a través de una mirada ciudadana que lo único que ha buscado es el desarrollo de la ciudad y por eso queremos reconocer de manera especial al hombre que ha estado al frente de todo este proceso, que es el señor Alcalde, Don Víctor Manuel Quirola, porque gracias a él este hermoso Concejo, ha logrado todas sus decisiones en Unanimidad, y que conste que no todos son de la misma ideología, eso es lo que significa diálogo, eso es lo que significa consenso, pero sobre todo significa mirar a esta ciudad con amor y buscar su desarrollo, por eso con este antecedente y con el aplauso que ustedes ya le dieron, yo me permito invitarle a Don Víctor Manuel Quirola, Alcalde de Santo Domingo a que nos dirija la palabra, porque Santo Domingo, sí tiene Alcalde.

6.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE, DON VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO.

SR. VÍCTOR MANUEL QUIROLA MALDONADO, ALCALDE DEL CANTON. Dignas autoridades que nos acompañan el día de hoy, conciudadanas, conciudadanos, amigos todos; quiero iniciar esta intervención, agradeciendo de corazón a todas las autoridades que se dieron cita el día de hoy, y en especial un reconocimiento al señor Embajador de México, que nos acompaña acá, Capítulo Ecuador de Mercosur, por su presencia; a nuestra Subsecretaria de Ganadería, a Doña Katuska Drouet, Gerente Zonal del Banco de Estado; a Monseñor, que nos va conociendo cada día más, es muy nuevo en esta tierra, pero muy fácil se adaptó a ella y nosotros a él. Al referirnos a los 48 años de vida cantonal automáticamente nos remontamos a lo que fue la parroquia Santo Domingo de los Colorados; y me quiero remontar allá por una razón, Santo Domingo hace 52 años, era una parroquia muy pequeña, no teníamos más de 12.000 habitantes en Santo Domingo, la población del área rural era mayor cada día era mucho mayor a la de la zona urbana. Y ahí en el parque central de este Santo Domingo, dialogábamos con una sola mentalidad que este pueblo crecería, porque ya lo analizábamos su crecimiento y nos unimos de verdad. Y por qué traigo a colación esto, el día que asumí el reto de administrar la ciudad, fue lo primero que les dije a mis 13 compañeros Concejales, que se encuentran presentes acá, que la única manera de entendernos y trabajar por Santo Domingo, es dejar nuestras posiciones personales, partidistas e interesarnos por el bienestar común de toda la comunidad, porque ellos nos quieren ver unidos, ellos nos quieren ver unidos al resto de autoridades de la ciudad, hoy de la provincia, trabajando mancomunadamente en la única manera que poder sacar a Santo Domingo, adelante, hacia donde lo queremos llevar; lo hemos construido muy velozmente, hay ciudades que tienen cuatrocientos y picos de años. La nuestra celebra los 48 años y es la cuarta ciudad en población del Ecuador; hace aproximadamente 55 años en Santo Domingo se inicia el Plan Piloto de Colonización de esta región, financiando este gran proyecto El Banco Interamericano de Desarrollo, el mismo el mismo que lo reconocemos como EL PLAN BID. Recordamos que entre los incentivos a inclinarnos por la agricultura y ganadería estaban los créditos para repoblación ganadera, los que se otorgaban a 12 años plazo con cinco de gracia incluidos intereses y capital. Que es





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

lo que nuevamente empieza este gobierno a hacer a través del Ministerio de Agricultura, importando animales, para buscar mejoramiento genético en la producción de cárnicos en esta región y así optimizar el trópico húmedo, que es tan generoso en producción alimenticia.

Santo Domingo ubicado en la zona más estratégica del país, inició su crecimiento con un desarrollo carente de planificación. Inicialmente lo tuvo con el Plan Político de Colonización, al que me referí; pero los gobiernos de turno jamás prestaron la atención necesaria para planificar y apoyar su desarrollo en función del crecimiento que se había originado.

En el año 1965, nace el comité de Provincialización de la Parroquia de Santo Domingo de los Colorados, su ideólogo el Lcdo. César Fernández y entre sus seguidores Antonio Granda Centeno, Galo Luzuriaga Riofrío, Ramón Chérrez Chávez, Kléver Paz y Miño, entre otros. Este Proyecto de Provincia tenía tres cantones Santo Domingo como la Capital, El Carmen y Quinindé. La Constituyente del año 1967 conoció el proyecto y determinó la división del territorio en la pretendida provincia, en relación a los tres cantones propuestos, por esta razón, en esta fecha celebramos el Cuadragésimo Octavo Aniversario de Cantonización, los tres cantones en provincias diferentes. Qué diferente hubiera sido en aquel entonces se hubiera aceptado la gran provincia central del Ecuador. Esto auspicia la oportunidad el ofrecimiento de apoyo al desarrollo del nuevo Cantón, ubicando fondos por las regalías en la exportación de banano producido en este sector, las que jamás se cumplieron. En aquel entonces, era la bonanza en esta región, el cultivo del banano.

El 19 de Enero de 1968 se conforma el primer Concejo Cantonal, presidido por Don Ramón Chérrez Chávez, acompañado por 6 concejales, con una asignación de un millón de sucres para el año en mención. ¡HABÍA SURGIDO EL CANTÓN Y EL NUEVO MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO!

La historia recoge muchos eventos, actividades y gestiones para impulsar un desarrollo planificado del Cantón, un crecimiento que rebasó siempre toda expectativa, orientó a nuestros profesionales en arquitectura especialmente, a organizar un Congreso Internacional Latinoamericano de Arquitectura en el año 1991, relacionado con las ciudades intermedias de América, el que concluyó reconociendo a Santo Domingo como la ciudad intermedia de mayor crecimiento demográfico del continente, y la urgente necesidad de que el gobierno nacional atendiera sus más acuciantes necesidades.

Hoy nuestra ciudad luce rasgos de modernidad, aunque con profundas desigualdades. Somos la cuarta ciudad más poblada del Ecuador, con una característica especial en términos de historia; porque mientras Portoviejo y Cuenca celebran más de cuatrocientos años de fundación, nosotros recordamos apenas 48 años de cantonización, pero con problemas tan serios y profundos que no distan mucho de las realidades sociales de aquellas ciudades, y evidentemente, con



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

marcadas limitaciones financieras para cubrir los desajustes estructurales que demanda la urbe.

Al asumir esta loable función, lo hice comprometido con una profunda convicción de servicio y conocedor de la realidad histórica de Santo Domingo.

A partir de una amplia y correcta integración social y territorial, hemos emprendido en tareas que no se atrevieron a ejecutar, a pesar de lo necesarias que eran y del clamor ciudadano que las hacían evidentes.

Propusimos un Plan de Trabajo que dignifica al ser humano, ubicándolo en el centro de nuestros esfuerzos, priorizando a los grupos vulnerables que demandaban nuestra atención y trabajo con sectores por mucho tiempo marginados. Así lo expuse al término de mi primer año de gestión.

Es objetivo primordial para la administración, construir el desarrollo humano, en base a la integración, construir el desarrollo humano, en base a la integración social, y el diálogo es prioridad en la construcción de este moderno Santo Domingo.

Nos hemos propuesto hacer de nuestra tierra, un epicentro regional de desarrollo, generador de oportunidades, y convirtiéndolo en el nodo logístico nacional integrado, conectado y articulado al país y al mundo; pero, siempre respetando su identidad ancestral, con proyección al futuro y conscientes de su pasado y evolución constante. Y en ese contexto, hemos planificado el futuro de Chilachi to, nuestra tierra, proponiendo un modelo de ordenamiento territorial en armonía con la naturaleza, con políticas que promueven la equidad de oportunidades y el acceso a los servicios básicos, un modelo de desarrollo que ha sido ejecutado respetando los ejes contemplados en el Plan de Desarrollo, derivados de la Organización Territorial del Estado constante en la Constitución de la República del Ecuador.

Los cinco ejes estratégicos, nos han permitido iniciar un trabajo arduo y denodado con la participación activa de la ciudadanía; y así, en el Territorio, nos preocupamos por la vialidad, sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Tránsito, Orden y Control Territorial, poniendo en marcha la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santo Domingo 2030 – PDOT, actualizado y publicado en el Registro Oficial como lo exige la normativa legal; y, el Plan de Movilidad para la ciudad, herramientas importantes para organizar y construir la ciudad del futuro. Dos estudios que se han culminado y que nos van a orientar a desarrollar Santo Domingo con planificación firme, en función de su crecimiento.

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial convierte a la ciudad monocéntrica en una ciudad policéntrica, donde cada una de las centralidades urbanas contendrán servicios de atención al público del GAD Municipal, Policía Nacional, Correos, Banca, Mercados y todas las Instituciones de Servicio, acercando de esta manera el cabildo y todos los servicios, a los barrios, evitando la acumulación de trámites y usuarios en la administración central, descongestionando el tránsito vehicular y los extensos recorridos que la ciudadanía debe realizar para





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

acceder a los servicios públicos, de igual manera, propenderemos a una reducción considerable del comercio autónomo, insertando a éstos en una cultura tributaria, que respalde la inversión pública necesaria en la construcción de espacios y equipamientos en toda la urbe.

En vialidad, hemos asfaltado y adoquinado varios sectores de la ciudad, con una inversión que supera los doce millones de dólares. Inauguramos y entregamos el asfaltado de la Avenida La Lorena, Tercera Etapa; asfaltado de la Av. Río Yamboya; asfaltado de la Av. Los Anturios y construcción del puente; asfaltado de la Calle B, en la UCOM No. 2. Estas obras fueron iniciadas por la Administración anterior, nosotros las culminamos aportando al presupuesto, para cubrir desajustes financieros que se evidenciaron en el proceso de contratación. Es nuestra política, optimizar recursos, y toda obra iniciada por cualquier administración trataremos de recuperarla y ponerla al servicio de la comunidad, y ya lo estamos haciendo; en tanto, siempre propenderemos a elogiar lo bueno y corregir lo malo, hasta convertirlo en bueno, esa es nuestra política de acción en la Municipalidad.

En adoquinados urbanos y rurales, se han invertido algunas cantidades de dinero, han sido favorecidas aproximadamente 15 cooperativas; el sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad está en marcha, la zona A, al Noroccidente, con una longitud de 38 km de obra, entre colectores de túnel, alcantarillado de cajón y tubería, con una inversión que va pasando los 25 millones de dólares, ha beneficiado a 85 cooperativas de vivienda y urbanizaciones de dicha zona. Ahí nos toca trabajar intensamente para reubicar a más de 350 familias que viven en situación de cierto riesgo, y que impiden el normal trabajo de alcantarillado y de colectores en construcción.

El casco central de la ciudad también ha sido beneficiado con la Construcción de un Colector tipo túnel, obra que quedó contratada por la Administración anterior, este cubre el cauce del estero Pupusá con una longitud de 1.170 metros, que comprende desde la calle Pedro Vicente Maldonado hasta la Avenida Río Toachi, sector ex Escuela Caracas.

Las construcciones de un colector de hormigón en la Cooperativa Brisas del Colorado, y un sin número de obras más, que se han realizado en el sector, nos permite dar cuenta de la priorización de obras en las que está empeñado el Gobierno Local, con miras a refundar la nueva ciudad que soñamos los santodomingueños. Es muy bonito recordar que por primera vez en Santo Domingo se construye una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, que está contratada justamente en el Plan A, y que estamos trabajando en estudios para hacer una nueva planta también en el sector B, el momento que acaben los estudios de alcantarillado del área, para la construcción de esta planta y la nueva contratación de Alcantarillado, se encuentra con un crédito del Eximbank de Corea, por 63'000.000,00 USD, de los cuales, cuatro millones se está utilizando en estudios y en control de aquellos estudios, para que no tengamos problemas mañana, el momento de contratar. Muchas veces, cuando no se controlan los estudios, estos traen grandes dificultades al momento de hacer una contratación pública. Aquí vale



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

la pena mencionar también y corregir a veces errores, que existe en la prensa cuando uno hace declaraciones, cien millones de dólares, nos hacen falta para poder complementar el alcantarillado sanitario del sector B, estos cien millones de dólares, en una carta intención la solicitamos al Eximbank de Corea, y se le ha pedido al Presidente de la República, Eco. Rafael Correa, que nos apoye; y él nos ha ofrecido apoyarnos, para la garantía soberana para que Santo Domingo pueda continuar con este alcantarillado sanitario.

Bajo el lema más agua para Santo Domingo, y pensando en el bienestar de los habitantes, dimos orden y dirección al proyecto de agua potable, transparentando la administración y las finanzas al interior de una empresa que generaba un déficit, que debía asumir la municipalidad. Una revisión técnica y una decisión responsable de la EPMAPA-SD, permitió determinar el costo real de venta de un metro cúbico de agua, fijando una tarifa de 0.35 centavos de dólar al consumo, sincerando de este modo los ingresos y el equilibrio financiero de la empresa.

El incremento de las redes de distribución de agua potable y el aumento del caudal que garanticen el abastecimiento, ha sido posible gracias a la recuperación de la Planta Compacta para el tratamiento de agua, la misma que permaneció abandonada durante 16 años, cuya decisión ha permitido que esta planta aporte 300L/s a la red de distribución de 1050L/s de agua potable. De igual forma, la incorporación de 10 tanques de reserva y distribución han sido habilitados con la construcción de nuevas líneas de conducción directas, la colocación de válvulas que permiten el control, hay 22 millones de litros de agua en reserva y con suficiente presión para una eficiente distribución.

Todo este trabajo fue posible gracias a la optimización de los recursos económicos contemplados en el Plan de Contingencia del contrato con la empresa HANSOL., que tenía para la compra de 13.000 medidores, la cantidad de 3'500.000,00 USD; hoy mediante un Convenio modificatorio se utilizaron para incrementar en un 40% el volumen de agua potable y mejorar totalmente las condiciones de reserva y distribución. La Municipalidad, esta Administración, no ha puesto un centavo para el incremento del 40% de agua potable y para actualizar los tanques de distribución y que nos da mayor presión y que nos sirve de reserva también, es sencillamente la optimización de recursos de una empresa que fue contratada en su momento y que nos ha entregado estos trabajos producto de un contrato modificatorio.

Dentro del eje Producción y Empleo, se ha destacado la infraestructura económica con la construcción del nuevo Mercado Municipal y el mejoramiento del Camal Municipal. Dentro de este eje estratégico también han participado el Proyecto de Agricultura Urbana, los Talleres Artesanales, entre otros. Hoy con la aprobación de la Ordenanza que norma la aplicación de la Ley de Economía Popular y Solidaria fortaleceremos este eje. La aplicación de esta Ordenanza es producto de un trabajo de los señores Concejales, que presentaron en los últimos días, y que se va a ver fortalecido con los convenios que vamos a hacer con la representación de Mercosur, acá en el Ecuador, para fortalecer este tipo de trabajos, en función de la comunidad.





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

El cambio de rectoría entre los ministerios de industria y agricultura, y con ello, un nuevo modelo de gestión, retardó la ejecución del proyecto de construcción del Centro de Faenamiento e Industrialización de Cárnicos y sus Derivados, el mismo que será un gran aporte para el cantón, la provincia, la región y el país; fortalecer el cambio de la matriz productiva, convirtiéndose de importador a exportador de carne, es la misión y el reto que nos hemos impuesto, hermanados los tres municipios, los actores en el área de la ganadería y quienes comercializan también, que es el área privada. Están conformando una empresa de economía mixta público-privado, en la que la mancomunidad de municipios tendrá un 33% de acciones, las tres asociaciones de ganaderos de los tres cantones de la mancomunidad, que dan otros 33%, y la empresa privada vendrá el otro 33%. Esa es la nueva conformación, la nueva mentalidad, el nuevo modelo de gestión, para que todos estemos incorporados, en generar trabajo, en generar riqueza, en general bienestar, para todos los que hacemos la patria,

Estamos concluyendo la propuesta de creación de una empresa mixta pública-privada, es justamente a la que me refería hace un momento, el Ministerio de Agricultura de su lado inició la exportación de ganado, lo que permitirá el mejoramiento genético del ganado de carne, fortaleciendo con ello la producción ganadera en esta línea. Hay mucho que decir en ese campo, sería muy largo, pero solamente quiero hacer conocer algo, qué es lo que pretendemos, optimizar nuestra tierra, nuestro Chilachi to y los seres humanos que viven en ella, con transferencia de tecnología, somos capaces tenemos la capacidad suficiente y la voluntad, para generar 10 ó 15 veces más, lo que producimos hoy, sin el asesoramiento técnico, sin tecnología. Por eso, vamos a cambiar a esta región, la vamos a cambiar, empezamos con nuestro cantón, seguimos con la provincia, con el apoyo del Consejo Provincial y con el apoyo de los demás Municipios del entorno, en esta región, vamos a cambiar la forma de vida, porque vamos a optimizar absolutamente todo, empezando por la tierra y el ser humano, que es lo más importante en Ecuador.

En lo social se ha puesto énfasis en los Grupos de Atención Prioritaria, por un Santo Domingo Diverso y Solidario; de igual forma en lo cultural y en el Deporte y recreación, se construyeron 12 canchas de césped sintético, con juegos infantiles y baterías sanitarias, que benefician a barrios, recintos, cooperativas, urbanizaciones y parroquias de la ciudad y cantón. Hoy estamos construyendo seis canchas más que serán entregadas en los próximos meses. Con la mentalidad de que también nuestra gente que no tiene capacidad económica para pagar y distraerse, pueda jugar y recrearse en una cancha de césped sintético, lo haga solamente con la atención y cuidado adecuado, esa es la mentalidad de la construcción.

Buen gobierno y participación. Como parte del fortalecimiento institucional realizamos una inversión de más de un millón de dólares, en la construcción del nuevo Cuartel del Cuerpo de Bomberos. Estamos trabajando también, ya se contrató la construcción del edificio del Registro de la Propiedad, que lamentablemente sufre un retraso justamente por lo que había dicho hace un rato, a veces, no tenemos la suficiente prevención, de que los estudios al culminarse,



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

deber ser lo suficientemente bien revisados, para que no ocasionen problemas al momento de su ejecución.

El gobierno del GAD Municipal, ha dado prioridad a las obras de cogestión, 46 obras en 33 sectores del sector rural y 13 del sector urbano, están construyéndose en la totalidad, está en un 70% de su construcción, aspiramos que en los próximos 60 días hayamos concluido con estas obras.

En obras de adoquinado hemos contratado y adjudicado un monto de un millón de dólares más contratado para las obras que se empiezan a hacer en los próximos días; y de igual manera hemos contratado en el Portal con un costo de catorce millones de dólares en otros circuitos de asfaltos, eso en la Cooperativa Che Guevara, en la Cooperativa Heriberto Maldonado, en el Plan de Vivienda Municipal, en la Cooperativa Unión Cívica Popular. Aquí vale la pena también decir lo siguiente: estos estudios no los hicimos nosotros, los encontramos hechos, y hemos considerado que fueron muy bien hechos y que fueron tinosamente escogidos, y por esta razón nosotros le hemos dado prioridad y hoy empieza su construcción.

De igual manera la repavimentación de la Avenida Esmeraldas, desde el Terminal Terrestre, hasta el Indio Colorado, se hará a partir de unos 45 días, 60 días iniciaremos y también estamos considerando, la repavimentación de la 29 de Mayo, obras que queremos hacerlas hasta fin de año.

En Agua Potable, nuevamente está en el portal, un monto por siete millones y poco de dólares, que es un crédito del Bando de Estado, que nos permite construir un nuevo circuito de agua potable; y esto es muy importante, porque en esta Administración una de las cosas que más nos preocupa y que más compromiso tenemos con la gente, es dotarle de agua potable, que es vital para la supervivencia del ser humano.

También aquí quiero resaltar el apoyo del Banco de Estaco, hoy justamente firmamos un convenio de crédito, a través del cual, vamos a determinar en dónde y de dónde, vamos a captar agua, para no vivir solamente pendientes o dependientes de Río Lelia, que en el mes de marzo casi colapsa por la fuerza del invierno, estamos haciendo nuevos estudios para construir en el próximo año, una planta de tratamiento por 500L/s, y que nos garantice tener agua hasta el 2030. Esa es mi idea, así queremos recibir los 50 años de cantonización en el 3 de Julio de 2017, sabiendo que ya contamos con agua realmente, que nos va a servir hasta el 2030.

Porque cambiar nuestra tierra, sí es posible, así hemos dicho siempre Santo Domingo se proyecta al futuro con grandes obras. La construcción del Parque de Agua, será una realidad. La implementación de las cuatro centralidades que ya se determinaron en el Plan de Desarrollo, está la una en Santa Martha, la una en los Unificados, otra en el Plan de Vivienda Municipal y en la última en la Juan Eulogio, son las cuatro centralidades, que nos van a permitir despolarizar el desarrollo y ya





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2015

empezamos nosotros a construir en aquellos sectores obras en este mismo año, que nos van a permitir dar una atención directa a aquellos.

La implementación de las cuatro centralidades, la construcción de las Troncales de Transporte Público, el plan de movilidad nos obliga al haberse culminado, este es un estudio que empezó en el año 2013 y terminó con nosotros, en abril fue entregado este plan nos está haciendo conocer dónde están los centros de transferencia, dónde están las troncales, y los 230 kilómetros de vías, que serán los corredores que alimenten a un transporte masivo de pasajeros y que este tendrá que ser un servicio eléctrico, para utilizar la bondad del Toachi Pilatón que cuyas regalías nos van a permitir financiar parte de este proyecto; estamos trabajando intensamente en ello, porque el estudio está terminado, está completo, hemos iniciado ya y hemos determinado las áreas de expropiación que necesitamos, cada centralidad de transferencia necesita aproximadamente tres hectáreas, y nos encontramos trabajando en aquello; son obras muy grandes, indiscutiblemente soñamos, porque hay que soñar para construir y nosotros estamos decididos a iniciar este trabajo, y llevarlo hasta donde nuestras fuerzas nos den.

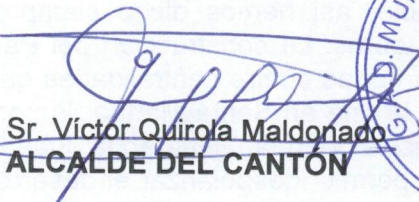
De la historia al presente, trabajamos con profunda convicción social, asegurando el bienestar de nuestro pueblo para un futuro mejor. Durante este año hemos volcado los esfuerzos para la construcción de la nueva urbe, la ciudad jardín que soñamos todos, sí es posible. Pero aquí quiero ser repetitivo y decirles que tenemos toda la fe, que tenemos todo el interés y toda la voluntad de entregarnos a trabajar por esta tierra con cariño y con amor, con transparencia absoluta, pero necesitamos y exigimos que toda la institucionalidad Santodomingueña se una, para podernos enfrentar a nuestros verdaderos enemigos, que son la pobreza, la miseria, la inequidad, el desorden, estos son nuestros enemigos, todos nosotros debemos hermanarnos para generar la ciudad que tanto soñamos, que Dios los bendiga a todos.

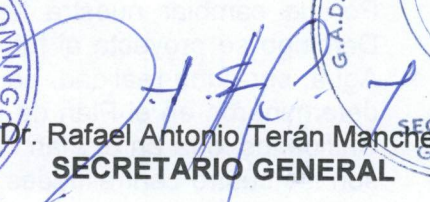
7.- HIMNO A SANTO DOMINGO.

Finalmente, se entona el Himno a Santo Domingo, entonado por el Grupo de Cámara del Conservatorio de Música de Santo Domingo.

ALCALDE. Al haberse agotado el Orden del Día, de la Sesión Solemne declaro clausurada la misma, gracias a todos por su presencia.

SECRETARIO. Siendo las 17h00 por disposición del señor Alcalde, queda clausurada la presente Sesión Conmemorativa.


Sr. Víctor Quiroga Maldonado
ALCALDE DEL CANTÓN


Dr. Rafael Antonio Terán Mancheno
SECRETARIO GENERAL